



Autoridad
Portuaria
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco la Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE **2 PLAZAS FIJAS DE TÉCNICO DE COMERCIAL Y MARKETING - OPE 2024** PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

1º Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones, y vistas las presentadas, se procede a publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de acuerdo con los requisitos especificados en las Bases de la Convocatoria.

Véase lista anexa

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador





Personas Admitidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento identidad
1.	E-GEN-2025/006346	51149194T
2.	E-GEN-2025/006316	54055895F
3.	E-GEN-2025/006278	43840593V
4.	E-GEN-2025/006344	45727661G
5.	E-GEN-2025/006311	79075545G
6.	E-GEN-2025/006306	79092740H
7.	E-GEN-2025/005960	78679756E
8.	E-GEN-2025/006419	78564147B
9.	E-GEN-2025/006376	78699245F
10.	E-GEN-2025/006414	78695100W
11.	E-GEN-2025/006172	78633925F
12.	E-GEN-2025/006395	03126447B
13.	E-GEN-2025/006305	11964410V
14.	E-GEN-2025/006126	42237064W
15.	E-GEN-2025/006061	79157181J
16.	E-GEN-2025/006423	79070395Y





Personas Excluidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento identidad	Causas de Exclusión											
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1.	E-GEN- 2025/005733	44730393Q			*	*							*	
2.	E-GEN- 2025/006300	78725036S				*	*							
3.	E-GEN- 2025/006400	43799256B						*				*		
4.	E-GEN- 2025/006259	51110187R		*			*							

Causas de Exclusión

- A) Presenta fuera de plazo.
- B) No presenta DNI, NIE o pasaporte o está caducado.
- C) No presenta Justificante de ingreso de derechos de inscripción.
- D) No presenta Titulación académica requerida.
- E) No presenta Carnet de conducir.
- F) No presenta Certificado de puntos.
- G) No presenta Declaración jurada.
- H) No presenta Currículum Vitae (CV).
- I) No presenta Informe reciente de Vida Laboral.
- J) No presenta Modelo de Autobaremación de méritos, no está correctamente cumplimentado o no está firmado.
- K) No presenta Relación de Méritos Alegados.
- L) No presenta Documentación acreditativa de los méritos alegados.

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador

